

Fecha: 31-08-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INVERSIONES, GESTIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA R.A. SpA

Pág. : 71
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.939

Sábado 31 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2540050

EXTRACTO

ESMIRNA VIDAL MORAGA, Abogado, Notario Público de la Agrupación de Comunas de Temuco, Padre Las Casas, Melipeuco, Cunco, Vilecún y Freire, con domicilio en Antonio Varas 979 Temuco, Certifico: que por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 27 de Agosto del año 2024, anotada bajo el repertorio N°9596-24, RODRIGO EDUARDO ARANEDA CHÁVEZ, domicilio Camino Santa Lucía, sin número, Sector Los Yugos, kilómetro uno, Chucauco, comuna de Freire. RAZÓN SOCIAL: "INVERSIONES, GESTIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA R.A. SPA", nombre fantasía: "AGROGANADERA COMERCIAL EL SOL SPA" OBJETO: explotación predios agrícolas y forestales, propios o ajenos, cualquier forma; producción toda clase o tipo productos agro general; incluso comercialización; crianza, engorda y compraventa ganado todo tipo; explotación y comercialización toda clase siembras, plantaciones y bosques, cualquiera sus formas; producción, venta y comercialización productos lácteos y toda otra actividad relacionada agricultura, ganadería, silvicultura y derivados, como asimismo realización o ejecución cualquier acto, contrato o convención, necesaria o conducente negocio social, incluso formar parte otras sociedades y cualquier otro negocio socios común acuerdo determinen. DOMICILIO: Freire, Región de la Araucanía, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se acuerde establecer en otros lugares del país, o del extranjero. ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL: Corresponderá al socio RODRIGO EDUARDO ARANEDA CHÁVEZ, quien tendrá las más amplias facultades descritas en la escritura. - DURACIÓN: Indefinida. - CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad es quince millones de pesos, dividido en quince millones de acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, de igual valor cada una, pagado al contado, en dinero en efectivo. RESPONSABILIDAD: Los accionistas sólo son responsables del pago de sus acciones y no estarán obligados a devolver a la caja social las cantidades que hubieran percibido a título de beneficios. Demás estipulaciones escritura extractada.- Temuco, 29 de Agosto de 2024.

CVE 2540050

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

